



DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN COMITES DE MANEJO QUE INDICA.

R. EXENTA **1499**

VALPARAISO, **25 JUN 2020**

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado mediante D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 6 de 2019, de Contraloría General de la República; el Memorándum (DDP) N° 281/ 2020, de fecha 23 de junio de 2020, de la División de Desarrollo Pesquero.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley General de Pesca y Acuicultura, dispone que la Subsecretaría constituirá Comités de Manejo de carácter asesor, para el establecimiento de los planes de manejo en aquellas pesquerías que tengan sus acceso cerrado, así como las pesquerías declaradas en régimen de recuperación y desarrollo incipiente.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del D.S. N° 95 de 2013, modificado por los D.S. N° 198 de 2014 y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, los Comités de Manejo estarán integrados por un funcionario de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quién contará con un suplente que tendrá todas las atribuciones del titular cuando ejerza sus funciones.

Que, según lo prescrito por el artículo 5° del mencionado reglamento, la designación del funcionario de esta Subsecretaría será realizada a través de resolución del Sr. Subsecretario y le corresponderá presidir el respectivo Comité de Manejo.

Que, la División de Desarrollo Pesquero, mediante Memorándum citado en Visto, ha recomendado modificar las designaciones de los actuales representantes de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en los Comités de Manejo que indica, quedando, en consecuencia, sin efecto las designaciones efectuadas con anterioridad.

**RESUELVO:**

1.-Designase, como integrantes de los Comités de Manejo que se indica, a los siguientes representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en las calidades que en cada caso se indica:

<b>Comité de Manejo</b>	<b>Presidente</b>	<b>Suplente</b>
Sardina Austral, Región de Los Lagos	<b>Rafael Hernández Vidal.</b> Director Zonal Región de Los Lagos.	
Anchoveta y sardina común, entre Región de Valparaíso y Región de Los Lagos	<b>Nicole Mermoud Aldea</b> Profesional División de Administración Pesquera.	
Anchoveta y sardina española Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	<b>Brunetto Sciaraffa Estrada.</b> Director Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.	<b>Joyce Méndez Saldías.</b> Profesional División de Administración Pesquera.
Anchoveta y Sardina Española Regiones de Atacama y Coquimbo.	<b>Juan Carlos Fritis Tapia.</b> Director Zonal de las Regiones de Atacama y Coquimbo.	<b>Manuel Andrade Franco.</b> Profesional Dirección Zonal Regiones Atacama y Coquimbo.
Bacalao de Profundidad	<b>Brunetto Sciaraffa Estrada.</b> Director Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.	<b>Dario Rivas Aburto.</b> Profesional División de Administración Pesquera.
Congrio Dorado Unidad Pesquería Norte	<b>Jurgen Betzhold Formigli.</b> Jefe Departamento de Pesquería	<b>Danilo De La Rosa Muñoz</b> Profesional División de Administración Pesquera.
Congrio Dorado Unidad Pesquería Sur	<b>Jurgen Betzhold Formigli.</b> Jefe Departamento de Pesquería	<b>Danilo De La Rosa Muñoz</b> Profesional División de Administración Pesquera
Crustáceos Demersales	<b>Francisco Caro Cortez</b> Director Zonal Regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule.	<b>Aurora Guerrero Correa.</b> Profesional División de Administración Pesquera.
Jibia	<b>Juan Carlos Fritis Tapia.</b> Director Zonal de las Regiones de Atacama y Coquimbo.	<b>Marco Troncoso Valenzuela.</b> Profesional División de Administración Pesquera.
Jurel	<b>Mauro Urbina Veliz.</b> Jefe División de Administración Pesquera.	<b>Victor Espejo Briones</b> Profesional División de Administración PesqueraR
Merluza común	<b>Francisco Caro Cortez</b> Director Zonal Regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule.	<b>Jorge Farias Ahumada.</b> Profesional División de Administración Pesquera.
Merluza de cola	<b>Jurgen Betzhold Formigli.</b>	<b>Dario Rivas Aburto.</b>

	Jefe Departamento de Pesquería	Profesional División de Administración Pesquera.
Merluza del austral	<b>Mauro Urbina Veliz.</b> Jefe División de Administración Pesquera.	<b>Jurgen Betzhold Formigli.</b> Jefe Departamento de Pesquería
Merluza tres aletas	<b>Jorge Farias Ahumada</b> Profesional División de Administración Pesquera	<b>Lorenzo Flores Villarroel.</b> Profesional División de Administración Pesquera.
Raya volantín y Raya espinoza	<b>Rafael Hernández Vidal.</b> Director Zonal Región de Los Lagos.	<b>Maria Fernanda Mercado</b> Profesional División de Administración Pesquera.
Pez Espada	<b>Juan Carlos Fritis Tapia.</b> Director Zonal de las Regiones de Atacama y Coquimbo.	<b>Leslie Camila Bustos Molina</b> Profesional División de Administración Pesquera.
Reineta	<b>Francisco Caro Cortez</b> Director Zonal de Valparaíso, O´Higgins, Maule	<b>Marco Troncoso Valenzuela.</b> Profesional División de Administración Pesquera.

2.- Déjase sin efecto las designaciones efectuadas con anterioridad, referidas a la integración de los representantes de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en los Comités de Manejo antes individualizados, en virtud de lo dispuesto en la presente resolución.

3.- En caso de ausencia o impedimento de algunos de los miembros designados, se procederá a nombrar a un funcionario en su reemplazo, en calidad de integrante ad hoc, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

4.- Transcríbase copia de la presente resolución a la División de Desarrollo Pesquero, División de Administración Pesquera y a la División Jurídica.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO Y ARCHÍVESE.**



  
**ROMÁN ZELAYA RÍOS**  
 Subsecretario de Pesca y Acuicultura